

Rad No.: 24-240-127685

Barranquilla, 5/06/2024

Señor(a)
HIDALIDES VANEGAS
Carrera 13 No. 30A – 51
Valledupar

Contrato: 14208123

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de mayo de 2024, radicada bajo el No. 24-002136, referente al cobro del seguro DOBLE CUPON CIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 30A – 51 de Valledupar, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro DOBLE CUPON CIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Por otro lado, relativo al seguro factura protegida Cardiff, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria, al adquirir el crédito Brilla el día 27 de diciembre de 2021.

En cuanto al amparo del seguro Cardiff, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora cancelará tres (3) facturas al concepto del crédito brilla por valor máximo de 100.000, por tres meses; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le cancelarán tres (3) cuotas fijas por un monto de \$100.000., cada una; igualmente cuenta con un auxilio por muerte accidental por lo cual se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000. 000.o, para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com.

No obstante, le informamos que a la fecha usted termino de cancelar el concepto de FACTURA PROTEGIDA junto con la venta del crédito brilla. Sin embargo, al momento de firmar la póliza se establece la condición de renovación de póliza una vez que finaliza el pago del crédito.

Ahora bien, si desea desistir de la protección del seguro factura protegida (RENOVACION FACTURA PROTEGIDA), con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de Cardiff: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse el deudor.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
213904805